



**ANUNCIO DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DE 30 DE noviembre de 2020 POR EL QUE SE CONVOCA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** La gestión administrativa y económica de los Proyectos de Cooperación Internacional que se desarrolla por el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la ULPGC, exige que se destine personal específico encargado de la tramitación diaria de estas actividades.


**SEGUNDO.-** Los Proyectos de Cooperación Internacional que se vienen desarrollando en la ULPGC cuentan con fondos suficientes para hacer frente a los cargos que la contratación de nuevo personal implica.

Visto lo anterior y tras haber concretado las necesidades de personal en relación a Proyectos de Cooperación Internacional,

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Convocar un proceso de selección de personal para cubrir una vacante con cargo al Proyecto **DESAL+**, según los detalles del proyecto, contrato y proceso selectivo del Anexo I de esta Resolución.

**SEGUNDO.-** Las personas que deseen participar en los mencionados procesos de selección presentarán sus solicitudes ante el Registro General de la ULPGC. Debido a necesidades extraordinarias, esta convocatoria se tramitará por vía de urgencia, siendo el plazo para la presentación de solicitudes de cinco días hábiles tras su publicación en la página web de Cooperación de la ULPGC, en el siguiente enlace <http://cooperacion.ulpgc.es/>, debiendo incluir la siguiente documentación:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 5	ID. Documento yVje%PIMRFDYw7e0%GcP8g\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
RICHARD CLOUET	Fecha de firma 30/11/2020 15:04:36	

1. Formulario de presentación de solicitud (Descargar en <http://cooperacion.ulpgc.es/> o solicitar en Registro General)
  - Currículum Vitae documentado, DNI e Informe de Vida Laboral.
  - Documentos que acrediten sus méritos.

**TERCERO.-** En los diferentes procesos selectivos se podrá generar una lista de reserva con los candidatos que hayan superado la puntuación mínima por si hubiera necesidades de sustitución o de cubrir un nuevo puesto con idénticas funciones en el marco de dicho proyecto.

**CUARTO.-** Las resoluciones de este procedimiento se publicarán en la página web de Cooperación de la ULPGC, en el siguiente enlace: <http://cooperacion.ulpgc.es/>

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.-**

Registro General de la ULPGC:

C/ Real de San Roque nº 1, módulo D, planta baja - 35015 - Las Palmas de Gran Canaria, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.


Dirección electrónica:

<https://sede.ulpgc.es/tramita/ulpgc/es/CatalogoServiciosAction!inicio.action>

**RECURSO.-** Contra la presente Resolución no cabe recurso por ser un acto de trámite que no reúne los requisitos establecidos en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de noviembre de 2020

El Vicerrector de Internacionalización y Cooperación,  
Richard Clouet

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 5	ID. Documento yVje%PIMRFDYw7e0%GcP8g\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
RICHARD CLOUET	Fecha de firma 30/11/2020 15:04:36	

## ANEXO I

### CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA PROYECTOS DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

#### \_OFERTA DE TRABAJO

PROYECTO DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN: **Desal+**. Plataforma macaronésica para el incremento de la excelencia en materia de I+D en desalación de agua y del conocimiento del nexo Agua desalada- energía.

FINANCIADO POR: Fondos Europeos de Desarrollo Regional-FEDER (INTERREG-

MAC) .



#### PERFIL DEL CANDIDATO

##### TITULACIÓN:

Doctor  
Ingeniero Industrial

##### OTROS MÉRITOS A VALORAR:

##### Requisitos:

- B2 de inglés y francés.
- Experiencia probada de al menos 2 años en proyectos de cooperación de energías renovables con desalación.
- Experiencia probada de al menos 3 años en proyectos de investigación de energías renovables.
- Experiencia profesional probada de al menos 2 años en energías renovables y/o desalación.
- Experiencia docente reglada en energías renovables.

##### DATOS DEL CONTRATO:


Las actividades a realizar en el proyecto serán:

- Desarrollo de actividades propias del proyecto de autoconsumo de desalación con energías renovables.
- Colaboración en otras actividades relacionadas con el proyecto: estudios avanzados de desalación con renovables, redacción de informes técnicos y publicaciones relacionadas con el proyecto.

Sede Institucional ULPGC  
C/ Juan de Quesada, 30  
35001 Las Palmas de G.C. - Las Palmas

svic@ulpgc.es  
t +34 928 458 018

@ULPGC #ULPGC

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 5	ID. Documento yVje%PIMRFDYw7e0%GcP8g\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
RICHARD CLOUET	Fecha de firma 30/11/2020 15:04:36	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

**DURACIÓN DEL CONTRATO:**

3 meses.  
Del 01/01/2021 al 31/03/2021.

**RETRIBUCIÓN BRUTA:**

Doctor o equivalente (ICP1) a tiempo completo, 37,5 horas semanales; 2019,86 euros; pagas extras incluidas (BOULPGC Año XII, Número 6, lunes, 3 de junio de 2019)


**CENTRO DE TRABAJO:**

Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles (EIIC)  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**CRITERIO DE SELECCIÓN:** Baremación. Puntuación **máxima: diez puntos** (10)

La baremación se realizará según la siguiente puntuación:

Criterio	Puntuación
1. Participación en proyectos de I+D relacionados con energías renovables y/o desalación	0,3 puntos/año para proyectos internacionales y 0,15 puntos/año para proyectos nacionales. (Máx: 2 puntos)
2. Participación en proyectos de colaboración relacionados con energías renovables y/o desalación	0,25 puntos/ítem (Máx: 2 puntos)
3. Experiencia profesional probada en energías renovables y/o desalación	0,25 puntos/año (Máx: 1,5 puntos)
4. Publicaciones científicas indexadas relacionadas con energías renovables y/o desalación	Q1: 0,4 puntos/publicación Q2: 0,2 puntos/publicación Q3/Q4: 0,1 puntos/publicación (Máx: 2 puntos)
5. Entrevista Personal: La entrevista se basará en los méritos alegados por el/la candidata/a en su Curriculum vitae. Se valorará la adecuación de la persona al puesto, las capacidades y competencias	2,5

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 5	ID. Documento yVje%PIMRFDYw7e0%GcP8g\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
RICHARD CLOUET	Fecha de firma 30/11/2020 15:04:36	

<p>personales relativas al desempeño de trabajos a realizar. También se valorará el compromiso, actitud y motivación, la iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, idiomas, y la capacidad de exposición y presentación pública. La entrevista sólo se llevará a cabo si, habiendo más de un candidato que supere la puntuación mínima, la diferencia de puntuación entre ellos sea menor de 2,5 puntos.</p>	
---	--

Puntuación mínima para que el candidato pueda optar al contrato: cinco (5) sin contar con la entrevista.

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:** Solicitud, Currículum Vitae, DNI, Vida Laboral, Documentos que acrediten sus méritos.


**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Registro General de la ULPGC. Dirección: C/ Real de San Roque nº 1, módulo D, planta baja - 35015 - Las Palmas de Gran Canaria, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas antes del plazo anterior.

Dirección electrónica:

<https://sede.ulpgc.es/tramita/ulpgc/es/CatalogoServiciosAction!inicio.action>

**PLAZO:** 5 días hábiles desde su publicación en la página web de Cooperación de la ULPGC, en el siguiente enlace:

<http://cooperacion.ulpgc.es/>

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 5	ID. Documento yVje%PIMRFDYw7e0%GcP8g\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
RICHARD CLOUET	Fecha de firma 30/11/2020 15:04:36	